**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Puerto Carreño Vichada, 30 de junio de 2023

Señor (a)
**LUZ MERY FLOREZ POLANIA**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CD-VCD-095-2023- CO1.SLCNTR.10473203**
Coordinador de Formación Profesional
Coordinación de Formación Profesional
Puerto Carreño

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes junio del año 2022

**Referencia:** No 095 del año 2023

Jayber Castro Angarita, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.016.027.525 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Coordinación de Formación Profesional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia No 095 del año 2023, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: *Se fija como valor total para el contrato la suma de* ***DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($ 12.300.000)****. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por quince (20) días correspondientes al mes de abril de 2023, por valor de* ***UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.366.665)***
*b) Cinco pagos iguales por los meses de mayo a septiembre de 2023, por valor de* ***DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.050.000)*** *cada uno, c). un último pago por diez (10) días correspondientes al mes de octubre de 2023, por valor de* ***SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 683.335)***

**Plazo:** Será hasta el 10 de octubre de 2023

| **OBJETO:** |
| --- |
| *Prestación de servicios personales como Investigador Junior para realizar actividades de apoyo al proyecto SENNOVA, Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada)* |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1. | *Realizar el cronograma de trabajo de las actividades que desarrollará, en articulación con el líder del proyecto" Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada)".* | | |
| 2. | *Apoyar la logística del equipo de trabajo para la ejecución de las actividades en el marco del proyecto: Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada", así como el establecimiento del centro de triturado y almacenaje* | Acompañamiento en la socialización del proyecto *"Promoción e intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en Puerto Carreño (Vichada) SGPS-11473-2023"* en la institución educativa Eduardo Carranza con los estudiantes de los grados decimo y once de dicha institución, esto permitirá dar a conocer los objetivos del proyecto y la importancia del reciclaje en el municipio de Puerto Carreño. | Anexo 1<br><br>Acta |
| 3. | *Apoyar la logística de uso y diligenciamiento de los formatos que servirán de herramienta para la toma de datos durante la ejecución de las actividades en el marco del proyecto: "Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada )".* | | |
| 4. | *Apoyar la organización del archivo físico de los datos recolectados en campo durante la ejecución de las observaciones de las áreas de muestreo* | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5. | *Apoyar en la tabulación de los datos de campo, para los análisis de resultado en el marco del proyecto Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada).* | | |
| 6. | *Apoyar al Líder del proyecto de investigación en el desarrollo de todas las etapas, así como en la organización de la información para el cumplimiento y entrega de los productos contemplados en el proyecto" Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada)como también en la identificación de las entidades y comunidades a intervenir* | Presentación del proyecto *"Promoción e intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en Puerto Carreño (Vichada) SGPS-11473-2023"* al capitán y sus colaboradores de la comunidad indígena CINER 2 con la intención de hacerlos participes de todas las actividades que están planteadas en el proyecto de investigación<br><br>Elaboración del documento estudio socioeconómico del sector para el molino triturador de plásticos que incluido en la formulación del proyecto *"Promoción e intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en Puerto Carreño (Vichada) SGPS-11473-2023"* y de esta manera cumplir a cabalidad con los requisitos previos para la adquisición de dicha maquinaria. | Anexo 2<br><br>Imagen<br><br>Anexo 3<br><br>Documento estudio del sector |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Elaboración de la solicitud formal de cotización a diferentes empresas privadas dedicadas al reciclaje que permita conocer los valores de los diferentes plásticos reciclados y de esta manera permitirá recopilar información al proyecto *"Promoción e intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en Puerto Carreño (Vichada) SGPS-11473-2023"* para su correcta ejecución. | Anexo 4<br><br>Pantallazo |
| 7. | *Apoyar en campo todas las actividades que se hayan programado en el marco de la realización del proyecto Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada), como dictar charlas relacionadas con la conservación del medio ambiente y la correcta disposición final de los residuos orgánicos e inorgánicos, recolección y clasificación de desechos plásticos, realizar seguimiento al proceso de reciclado* | Acompañamiento en la socialización de la metodología de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), la cual le permitirá al proyecto *"Promoción e intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en Puerto Carreño (Vichada) SGPS-11473-2023"* intervenir en las capacitaciones que está desarrollando en las comunidades e instituciones. | Anexo 5<br><br>Imagen |
| 8. | *Apoyar la creación del archivo magnético del estudio fotográfico de las muestras observadas en campo durante las inspecciones a las áreas a intervenir en el marco del proyecto Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada)* | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9. | *Realizar entrega al supervisor del contrato de la información recopilada del contrato en medio físico y/o magnético incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo.* | | |
| 10. | *Inscripción y/o actualización permanente de la información concertada de la hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP).* | | |
| 11. | *Participar de manera activa en las actividades y encuestas del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.* | Participación en la presentación del Modelo de Autoevaluación del SENA (MAS) para iniciar con el proceso de autoevaluación de Programas de Formación 2023, donde SENNOVA hace parte importante de este proceso de autoevaluación.<br><br>Participación por medio del aplicativo Teams en la socialización de la Unidad de Atención Integral al Empresario UAIE, donde se dan pautas para la atención y respuestas oportunas a los empresarios que desean vincularse al Sena<br><br>Participación en la reunión de seguimiento con la coordinadora de formación profesional para revisar los avances del proyecto y las obligaciones contractuales. | Anexo 6<br><br>Imagen<br><br>Anexo 7<br><br>Imagen<br><br>Anexo 8<br><br>Acta |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el de la planilla del mes de mayo Nº 26791738, (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

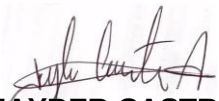
**Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en ( 25 ) folios

Cordialmente,



**JAYBER CASTRO ANGARITA**
**Contratista**

**C.C. No. 1.016.027.52**

**Recibí a satisfacción:**

**LUZ MERY FLOREZ POLANIA**
**SUPERVISOR CONTRATO No. 095 de 2023**
**Coordinador de Formación Profesional**

| **ACTA No. 14** | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** Socialización e implementación de metodología Fundación Panamericana para el Desarrollo. | | |
| **CIUDAD Y FECHA:** Puerto Carreño, 02 de junio de 2023 | **HORA INICIO:** 2:00 pm | **HORA FIN:** 5:00 pm |
| **LUGAR Y/O ENLACE:** Oficina FUPAD e Institución Educativa Eduardo Carranza | **DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquía. | |

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

1. Socialización por parte de FUPAD, de la metodología implementada durante las actividades de socialización y capacitación en comunidades indígenas e instituciones educativas.
2. Acompañamiento del equipo SENNOVA a FUPAD durante actividad de capacitación con estudiantes de la Institución Educativa Eduardo Carranza.
3. Concertación de participación en capacitación, por parte del proyecto de investigación "Promoción e Intervención Socio Ambiental al reciclaje del material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada)".

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

1. Conocer la metodología implementada por FUPAD en sus actividades de capacitación y socialización.
2. Acompañar a FUPAD en el inicio de capacitación a estudiantes de la Institución Educativa Eduardo Carranza.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 2:00 pm el ingeniero Arnold Zarta da inicio a la reunión presentándose ante los asistentes como el profesional especialista de medios de vida de la Fundación Panamericana de Desarrollo – FUPAD, y continúa socializando la metodología implementada por la fundación dentro de los procesos de capacitación y apropiación del conocimiento, basada en la etnoeduación debido a la interacción con comunidades indígenas, y desarrollada con el objetivo de que los participantes aprendan en la práctica "aprender haciendo". Adicionalmente, expone que las actividades contempladas dentro de la metodología, pueden estar susceptibles a cambios, dependiendo de la atención, lo concertado, comprensión y participación de los involucrados. Es decir, si es necesario, las actividades se ajustan en campo de acuerdo a las características de la población, con el fin de captar su atención y que el mensaje o aprendizaje, sea claro.

Por otra parte, indica que cuentan con personal que habla diferentes lenguas indígenas, con el fin de que traduzcan a la población lo expuesto en las capacitaciones y de este modo garantizar la comprensión de las temáticas.

Esta socialización, se realiza con el propósito de que los integrantes del proyecto de investigación conozcan la metodología implementada por FUPAD, y los temas brindados, para adaptar sus temáticas y capacitaciones a lo que ya se encuentra desarrollando la fundación, y de esta forma asegurar que no se duplique la información. Lo anterior, en el marco de la alianza acordada el día 30 de mayo de 2023.

Seguidamente, el ingeniero Arnold Zarta informa que a las comunidades indígenas les brindan conceptos básicos tales como emprendimiento, aprovechamiento, disposición final, comunidad y familia.

Adicionalmente, tanto en las comunidades indígenas como a los estudiantes, FUPAD desarrolla las siguientes temáticas:

1. Conceptos básicos de la gestión de residuos sólidos.
2. Aprovechamiento de residuos sólidos marco regional, departamental y municipal.
3. Tipos y clasificación de residuos solidos
4. Métodos de separación adecuada de residuos sólidos.
5. Rutas selectivas de recolección de residuos sólidos.
6. Seguridad y salud en el trabajo.
7. Métodos de recolección de residuos sólidos aprovechables.

En consecuencia, se establece que las capacitaciones del proyecto que se desarrollen por parte del equipo del proyecto de investigación, irán enfocadas a la clasificación de los residuos plásticos como parte de los residuos aprovechables, su potencial de aprovechamiento y cadena de valor.

Siendo las 3 pm, se realiza desplazamiento a la Institución Educativa Eduardo Carranza, donde el equipo del proyecto de investigación acompaña la actividad programada por FUPAD con los estudiantes de la Institución, durante la cual, de forma práctica se brindan los conceptos básicos de la gestión de residuos sólidos, su clasificación y aprovechamiento. La actividad, se da por finalizada a las 5:00 pm, estableciendo el compromiso de acompañamiento y participación en la capacitación del día viernes 9 de junio de 2023, por parte del equipo del proyecto.

**CONCLUSIONES**

Se logra la socialización y comprensión de la metodología implementada por FUPAD durante las actividades de capacitación, y finalmente se evidencia su aplicación en campo con la población intervenida. Esto permite que las actividades desarrolladas tanto por la fundación como por el proyecto de investigación, sean orientadas hacia el mismo objetivo y permitan un mayor impacto positivo en la población. Adicionalmente, la experiencia adquirida por FUPAD en la interacción con la población indígena, permite que la metodología de capacitación y concientización elaborada e implementada por el proyecto, garantice una comunicación asertiva.

**COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|
| Complementar capacitación con los estudiantes de la Institución Educativa Eduardo Carranza, con las temáticas de clasificación de los residuos plásticos como parte de los residuos aprovechables, potencial de aprovechamiento y cadena de valor. | Equipo SENNOVA | 09-06-2023 |

**ASISTENTES: (Se incorpora registro de asistencia y evidencia fotográfica).**


INSTITUCIÓN EDUCATIVA
EDUARDO CARRANZA
Sembramos
Puerto Carreño


INSTITUCIÓN EDUCATIVA
EDUARDO CARRANZA





**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 14 DEL DÍA 02 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023**

| OBJETIVO (S) | Socializar la metodología implementada por FUPAD, durante sus capacitaciones, y realizar acompañamiento al inicio de actividades con estudiantes de la Institución Educativa Eduardo Carranza. |
|---|---|

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/EXT.SENA | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Mª Camila Zapata Zúñiga | 1.127.392.462 | | X | | SENA SENNOVA | mczapata@sena.edu.co | 3186938899 | Si | |
| 2 | Youuny Andrea Rodriguez Herrera | 1.007.023.507 | | | contrato Aprendiz | Sena Sennova | youunandrea706@gmail.com | 3254109573 | SI | |
| 3 | Layber Castro | 1016027525 | | X | | SENNOVA | laycastro@sena.edu.co | 3147841355 | Si | |
| 4 | Arnold zarta M | 1007097220 | | | | FUPAD | hzarta@fupad.org. | 3107502950 | Si | |
| 5 | RENÉ RODRIGUEZ | 18263893 | | | | FUPAD | renehernan19832022@gmail.com | 3223541303 3114730197 | Si | |
| 6 | Alba chipiaje | 30217836 | | | | FUPAD | albamelidachipiaje2020@g.mail.com | 3152747467 | Si | |
| 7 | Jhon fany Cantes | 1127391299 | | | | FUPAD | jhon.cantes23@eg- | 3202744738 | Si | |
| 8 | Leidy Elena Hernández Garrido | 1.127.398.550 | | | Aprendiz | SENNOA | leidyhernandezgarrido@gmail.com | 3174865942 | Si | Leidy H. |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

**ANEXO 2**

Imagen 1




Imagen 2




Imagen 3



**ANEXO 3**

# ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

**"Compra de máquina para la ejecución del proyecto SENNOVA, Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada)."**

## 1. INTRODUCCIÓN

En atención a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

La Misión del SENA es la de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Para cumplir su fin misional, la Entidad desarrolla programas a nivel nacional, a través de la formación, ejecución y planeación de políticas institucionales en cada regional y centro de formación, con el fin de alinear estratégicamente la Entidad, para que su gestión se lleve a cabo de manera coherente y unificada, en beneficio de la población a la que se dirige el servicio.

el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación a través del cual se ejecuta la política de contribución del SENA a la Ciencia y Tecnología del País; fortaleciendo capacidades locales en productividad, competitividad, generación de conocimiento y pertinencia de la Formación Profesional Integral impartida en la institución.

con el fin de continuar con la generación de conocimiento y en el marco del proyecto "Promoción e intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en Puerto Carreño (Vichada) SGPS-11473-2023" que se desarrolla en el centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia Sena regional Vichada, requiere la compra de un molino triturador de plástico para así seguir con el desarrollo del estudio de los residuos platicos en el municipio de Puerto Carreño

De igual manera manifestamos que esta contratación está prevista en el plan de compras de 2023, por lo anterior para nuestro centro es la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es realizar un contrato con un proveedor con experiencia en el ramo y que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas y de calidad exigida por el SENA.

De conformidad con lo dispuesto, con el numeral 5, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, SENA Regional Vichada tiene la necesidad de contratar" **"Compra de máquina para la ejecución del proyecto SENNOVA, Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada)."**

Por todo lo anterior es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación, para satisfacer la necesidad aquí determinada dado que la entidad no está en condiciones de hacerlo por sus propios medios, por lo tanto, se presenta a continuación el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad para realizar el proceso de contratación por la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**

## 2. ASPECTOS GENERALES

### 2.1. clasificación UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

| Código UNSPSC (cada código separado por ;) | Descripción | Valor total estimado | Nombre del responsable | Dirección | FILA ARCHIVO EXCEL SECOP II |
|---|---|---|---|---|---|
| 23151511 | **compra de maquina para la ejecución del proyecto SENNOVA, Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada)** | **$22.700.000** | Luz Mery Florez Polania | Cra. 10 N°15-41 Barrio la Primavera- municipio de Puerto Carreño Vichada. | 58639 |

1. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC): El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

| UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **ITEM** | **GRUPO** | **SEGMENTO** | **FAMILIA** | **CLASE** | **PRODUCTO** | **DESCRIPCIÓN** |
| **1** | D (COMPONENTES Y SUMINISTROS) | 23000000 | 23150000 | 23151500 | 23151511 | Servicios de suministros de alimentos. |

**a. Ubicación Geográfica en el cual se debe cumplir el objeto del proceso:**

**Vichada:** Está ubicado al este del país, en las regiones Orinoquía y Amazonia, limitando al norte con Casanare y Arauca, al norte y este con Venezuela, al sur con Guainía, al suroeste con Guaviare y al oeste con Meta. Con 101 000 km², es el segundo departamento más extenso —por detrás de Amazonas—, con unos 68 500 habs.




Fuente: Imágenes Google

**a. Contexto local**

Por otra parte, el departamento del Vichada cuenta con un significativo potencial en diversas fuentes de producción, debido al fortalecimiento y crecimiento tanto a nivel Regional como nacional, del sector educación, el cual depende en gran medida de factores como el talento humano cualificado capaz de responder la dinámica sectorial de forma integral.

La capacidad de oferta de posibles proveedores locales, en la línea de productos que se exigen, está determinada por la oportunidad de la demanda que presenten las entidades como corresponde a nuestro caso que nos ocupa.

El déficit en las vías desde el interior del país a nuestro departamento y sus municipios y la inexistencia de empresas en la circunscripción territorial que se dediquen a la prestación de los servicios requeridos hacen que el precio final de adquisición tengan inmensos sobrecostos elevados de transporte, toda vez, que la forma de adquisición a través de proveedores externos, es decir, que se encuentren

por fuera del departamento del Vichada, es a través del sistema del trasporte aéreo y fluvial teniendo en cuenta que en la época de invierno en el departamento de Vichada es imposible el transporte vía terrestre.

**Vía fluvial:** primero se realiza un recorrido vía terrestre de 312.7 km en 5 horas en la ruta Bogotá-Villavicencio –Puerto López- Puerto Gaitán y luego por los ríos Meta-Orinoco hasta llegar al municipio de Puerto Carreño, capital del departamento del Vichada, con un tiempo de recorrido que puede ir de 4 a 6 días, dadas las condiciones de navegabilidad de los ríos, según la temporada de invierno o verano.

**Por vía aérea**: se logra el desplazamiento desde Bogotá directamente. Frente a esta modalidad de transporte, el valor que se debe cancelar por un kilo es de $4.500 pesos o más un valor adicional del 50% por kilo si el producto a transportar ocupa mucho volumen y de acuerdo con el tipo de avión el recorrido de un lugar a otro puede ser de 60 minutos a 120 minutos.

**Por vía terrestre**: primero se realiza un recorrido de 312.7km en 5 horas en la ruta Bogotá-Villavicencio –Puerto López- Puerto Gaitán y luego un recorrido de 951 km hasta llegar al municipio de puerto Carreño, capital del departamento del Vichada, con un tiempo de recorrido que puede ir de 3 a 5 días, dadas las condiciones de acceso a las vías en la temporada de verano, ya que en época de invierno se hace imposible el tránsito terrestre.

## 2. ANÁLISIS DEL SECTOR

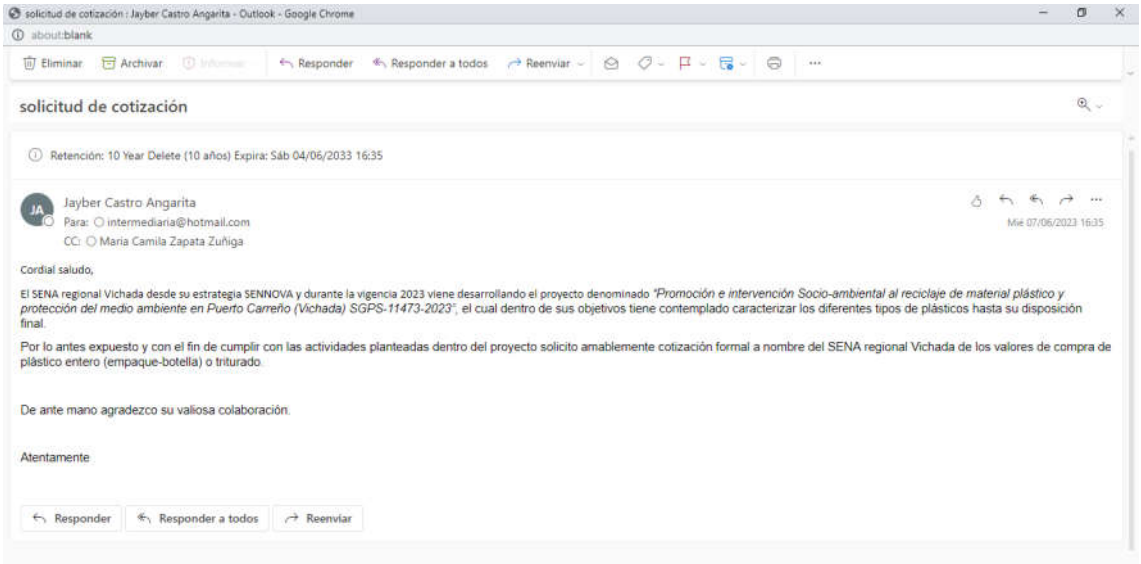
### a. Identificación del sector que demanda el objeto contractual

Los elementos que se pretende adquirir se encuentran ubicados en el subsector industrial de transformación o sector secundario, donde se incluyen la elaboración de mercancías, productos, bienes y elementos que se requieren en la industria.

Se conoce como sector secundario o sector industrial a un segmento de la economía que se ocupa de la transformación de la materia prima en productos de consumo o en bienes de equipo, constituyendo el segundo paso en la cadena productiva luego de la extracción de la materia prima. Es hoy en día, uno de los más importantes en el desarrollo de la economía de las naciones, pues los procedimientos aplicados a la materia prima para obtener un producto elaborado (que va a los consumidores finales) o semi- elaborado (que alimenta a su vez otras industrias) le añade valor agregado al producto, generando una ganancia mayor al costo de las materias primas.

Para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el Comercio consiste en “la reventa (compra y venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos, ya sea que ésta se realice al por menor o al por mayor. Incluye las actividades de los corredores, agentes, subastadores y comisionistas dedicados a la compra y venta de mercancías a nombre y por cuenta de terceros”.

# ANEXO 4



solicitud de cotización : Jayber Castro Angarita - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Responder | Responder a todos | Reenviar

**solicitud de cotización**

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 04/06/2033 16:35

JA Jayber Castro Angarita

Para: intermediaria@hotmail.com

CC: Maria Camila Zapata Zuñiga

Mié 07/06/2023 16:35

Cordial saludo,

El SENA regional Vichada desde su estrategia SENNOVA y durante la vigencia 2023 viene desarrollando el proyecto denominado *"Promoción e intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en Puerto Carreño (Vichada) SGPS-11473-2023"*, el cual dentro de sus objetivos tiene contemplado caracterizar los diferentes tipos de plásticos hasta su disposición final.

Por lo antes expuesto y con el fin de cumplir con las actividades planteadas dentro del proyecto solicito amablemente cotización formal a nombre del SENA regional Vichada de los valores de compra de plástico entero (empaque-botella) o triturado.

De ante mano agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente

Responder | Responder a todos | Reenviar

# Anexo 5

## Imagen 1



## Imagen 2



# Anexo 6

imagen 1



Imagen 2



Anexo 7

imagen 1




Imagen 2



# Anexo 8

**Obligacion 11:**Participar de manera activa en las actividades y encuestas del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.
**Actividad:** Participación en la reunión de seguimiento con la coordinadora de formación profesional para revisar los avances del proyecto
**Evidencia:** ACTA

**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 05 DEL DÍA 02 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023**

| OBJETIVO (S) | Realizar seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales y seguimiento a metas con corte a 31 de mayo de 2023 de: KEINY NIYIRETH CAPERA RAMIREZ, LUZ DELIA SANCHEZ FONSECA, GILMER AUGUSTO GIL GARCIA, AMALIA MARIA ARIZA MONTEALEGRE, MARINELA HERNANDEZ CARRERO, JENNY PAOLA VALENCIA GUZMAN, LUIS ANTONIO COICUE RODRIGUEZ, ADRIANA VELASQUEZ ORTIZ, ANA CAROLINA AGUDELO SAAVEDRA, LAUREN MARIANA ALFONSO GUTIERREZ, JOAQUIN FLOREZ REUTO, MARIA CAMILA ZAPATA ZUÑIGA, JAYBER CASTRO ANGARITA. |
|---|---|

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/EXT.SENA | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Adriana Velasquez | 1124190760 | | X | | | avelasquez@sena.edu.co | 3167688906 | ✓ | |
| 2 | Luz Delia Sanchez | 41.255.421 | | X | | | ldsanchez@sena.edu.co | 350409 3279. | ✓ | |
| 3 | Mª Camila Zapata Zuñiga | 1.127.392.962 | | X | | SENNOVA SENA | mczapata@sena.edu.co | 3186938899 | ✓ | |
| 4 | Ana Carolina A | 1006427 | | X | | Formación Proyectos | acagudelos@ | 3006356 | ✓ | |
| 5 | Jenny Paola Valencia G | 1026277794 | | X | | ECCL | Jpvalencia g@sena.edu.co | 3114754264 | ✓ | |
| 6 | Luis Coicué R | 16704.303 | | X | | ECCL | lacoicue@sena.edu.co | 3178872459 | ✓ | |
| 7 | Oscar Yesid Gonzalez | 17.344489 | | X | | APE | oygonzalez@sena.edu.co | 321652 2339 | si | |
| 8 | Keiny Capera Ramirez | 1084759133 | | X | | APE SENA | kncapera@sena.edu.co | 315290 9854 | Si | |
| 9 | Amalia Ariz | 30937234 | | X | | APE sena | Amariza@sena.edu.co | 3144834 88 | Si | |
| 10 | Marinela Hernández C | 30937102 | | X | | Pymes | mhernandez@sena.edu.co | 3142070819 | si | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 05 DEL DÍA 02 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023**

| OBJETIVO (S) | Realizar seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales y seguimiento a metas con corte a 31 de mayo de 2023 de: KEINY NIYIRETH CAPERA RAMIREZ, LUZ DELIA SANCHEZ FONSECA, GILMER AUGUSTO GIL GARCIA, AMALIA MARIA ARIZA MONTEALEGRE, MARINELA HERNANDEZ CARRERO, JENNY PAOLA VALENCIA GUZMAN, LUIS ANTONIO COICUE RODRIGUEZ, ADRIANA VELASQUEZ ORTIZ, ANA CAROLINA AGUDELO SAAVEDRA, LAUREN MARIANA ALFONSO GUTIERREZ, JOAQUIN FLOREZ REUTO, MARIA CAMILA ZAPATA ZUÑIGA, JAYBER CASTRO ANGARITA. |
|---|---|

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/EXT.SENA | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Jayber Castro | 1016027525 | | X | | SENNOVA | jayrastro@sena.edu.co | 3142841355 | x | |
| 12 | Gilmer Gil | 1826605 | | x | | Virtual | ggilg@sena.edu.co | 3153113175 | x | |
| 13 | Lauren Alfonso | 2423148 | | ✓ | | ACFPI | lmalfonso@sena.edu. | 3504528669 | ✓ | |
| 14 | Luz Mery Sánchez | 36166568 | ✓ | | | CFPI | lfloresf@sena.edu.co | 3134988541 | ✓ | |
| 15 | | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

| ACTA No. 2 | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** REUNION SEGUIMIENTO SUPERVISION del Contratista: **JAYBER CASTRO ANGARITA** | | |
| **CIUDAD Y FECHA:** Puerto Carreño: 02 de junio de 2023 | **HORA INICIO:** 8:00 am | **HORA FIN:** 9:00 am |
| **LUGAR Y/O ENLACE:** Auditorio | **DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia | |

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

1. Saludo
2. Seguimiento ejecución de metas con corte a 31 de mayo 2023
3. Seguimiento a obligaciones contractuales mes de mayo 2023
4. Cronograma mensual: junio 2023

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**
Realizar reunión seguimiento supervisión al Contratista: **JAYBER CASTRO ANGARITA** del mes de mayo2023.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. **SALUDO:**

Se presentó el saludo correspondiente al equipo de trabajo conformado por los contratistas: KEINY NIYIRETH CAPERA RAMIREZ, LUZ DELIA SANCHEZ FONSECA, GILMER AUGUSTO GIL GARCIA, AMALIA MARIA ARIZA MONTEALEGRE, MARINELA HERNANDEZ CARRERO, JENNY PAOLA VALENCIA GUZMAN, LUIS ANTONIO COICUE RODRIGUEZ, ADRIANA VELASQUEZ ORTIZ, ANA CAROLINA AGUDELO SAAVEDRA, LAUREN MARIANA ALFONSO GUTIERREZ, JOAQUIN FLOREZ REUTO, MARIA CAMILA ZAPATA ZUÑIGA, JAYBER CASTRO ANGARITA, por parte de la Supervisora de los contratos: **LUZ MERY FLOREZ POLANIA. .** Les da la bienvenida, agradece su asistencia y puntualidad y da un saludo y agradece el compromiso al Líder APE OSCAR YESID GONZALES PERDOMO quien nos acompaña a la reunión de seguimiento.

2. **SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DE METAS CON CORTE A 31 DE MAYO DE 2023:**

Se presenta un avance de las acciones realizadas corte al 31 de mayo de 2023 de las actividades planificadas a realizar para el cumplimiento de metas, por parte del contratista líder de SENNOVA JOAQUIN FLOREZ REUTO, exponiendo en la reunión el contratista JAYBER CASTRO ANGARITA.

## ECOSISTEMA SENNOVA

## JOAQUÍN FLOREZ – DINAMIZADOR SENNOVA

@SENAComunica www.sena.edu.co

**Comité de supervisión**
**02 de junio de 2023.**

**PROYECTO EN EJECUCIÓN**

SGPS -11473-2023 - Promoción e intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en Puerto Carreño (Vichada)



## INDICADORES METAS DE GERENTE PUBLICO

| INDICADOR | META | AVANCE | % CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|
| 1. Aprendices que participan y/o se benefician de las actividades de CTEI a través del desarrollo de proyectos I+D+i en el período evaluado. | 27 | 35 | 129 |
| 2. Proyectos I+D+i desarrollados y finalizados por los grupos de investigación SENA en el periodo evaluado | 1 | 0 | 0 |
| 3. Artículos de investigación y/o divulgación con enfoque científico, tecnológico o social que abarque temas de I+D+i. | 2 | 0 | 0 |
| 4. Empresas, emprendedores y/o organizaciones aliadas beneficiadas directamente con los procesos I+D+i del SENA en el período evaluado. | 17 | 2 | 12 |
| 5. Resultados de investigación aplicada e innovación evaluados según su nivel de madurez tecnológica en el periodo evaluado. | 1 | 0 | 0 |

# OTRAS ACTIVIDADES

- Formulación de estudios previos para compra de máquina trituradora.
- Proyección de resoluciones contratos de aprendizaje.
- Realización de charlas sobre I+D+i a los semilleros de investigación.
- Proyección resolución para pago del estímulo económico de la monitora.
- Coordinador de sala virtual y evaluador de proyectos en el XX Encuentro Regional de Semilleros de Investigación.
- Proyección de resolución mediante la cual se autoriza un pago a REDCOLSI.
- Realizo acompañamiento a instructores interesados en formular proyectos en la convocatoria Sennova 2024

## SENNOVA EN IMAGENES



Participación de aprendices en encuentro



Participación en consejo Municipal de Turismo



Participación en comité pedagógico



Equipo SENNOVA y Líder de semillero



Participación de SENNOVA en Familiatón



Reunión acuerdo de voluntades con FUPAD.

## 3. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES MES DE MAYO DE 2023:

A la fecha la contratista aún no evidencia la ejecución de las siguientes obligaciones contractuales: **Obligación 3:** Apoyar la logística de uso y diligenciamiento de los formatos que servirán de herramienta para la toma de datos durante la ejecución de las actividades en el marco del proyecto: "Intervención Socioambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada)". **Obligación 4:** Apoyar la organización del archivo físico de los datos recolectados en campo durante la ejecución de las observaciones de las áreas de muestreo. **Obligación 5:** Apoyar en la tabulación de los datos de campo, para los análisis de resultado en el marco del proyecto Intervención Socioambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada). **Obligación 8:** Apoyar la creación del archivo magnético del estudio fotográfico de las muestras observadas en campo durante las inspecciones a las áreas a intervenir en el marco del proyecto Intervención Socioambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada). **Obligación 9:** Realizar entrega al supervisor del contrato de la información recopilada del contrato en medio físico y/o magnético incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo

## 4. CRONOGRAMA MENSUAL; JUNIO 2023:

Se presenta a continuación el cronograma a ejecutar durante el mes de junio de 2023:

| Obligaciones | ACTIVIDADES PROGRAMADAS A ADESARROLLAR | FECHA DE EJECUCION |
|---|---|---|
| Realizar el cronograma de trabajo de las actividades que desarrollará, en articulación con el líder del proyecto" Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada)". | | 15/06/2023 |
| Apoyar la logística del equipo de trabajo para la ejecución de las actividades en el marco del proyecto: Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada", así como el establecimiento del centro de triturado y almacenaje | apoyo en la socialización del proyecto con estudiantes de institucione del municipio | 15/06/2023 |
| Apoyar la logística de uso y diligenciamiento de los formatos que servirán de herramienta para la toma de datos durante la ejecución de las actividades en el marco del proyecto: "Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada )". | firma de acuerdo con FUPAD | 15/06/2023 |
| Apoyar la organización del archivo físico de los datos recolectados en campo durante la ejecución de las observaciones de las áreas de muestreo | | 15/06/2023 |
| Apoyar en la tabulación de los datos de campo, para los análisis de resultado en el marco del proyecto Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada). | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Apoyar al Líder del proyecto de investigación en el desarrollo de todas las etapas, así como en la organización de la información para el cumplimiento y entrega de los productos contemplados en el proyecto" Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada)como también en la identificación de las entidades y comunidades a intervenir | socialización de proyecto con las instituciones a vincular con el proyecto | 15/06/2023 |
| | Apoyar en campo todas las actividades que se hayan programado en el marco de la realización del proyecto Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada), como dictar charlas relacionadas con la conservación del medio ambiente y la correcta disposición final de los residuos orgánicos e inorgánicos, recolección y clasificación de desechos plásticos, realizar seguimiento al proceso de reciclado | socialización de metodología con la empresa a aliarse FUPAD | 15/06/2023 |
| | Apoyar la creación del archivo magnético del estudio fotográfico de las muestras observadas en campo durante las inspecciones a las áreas a intervenir en el marco del proyecto Intervención Socio-ambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada) | | 15/06/2023 |
| | Realizar entrega al supervisor del contrato de la información recopilada del contrato en medio físico y/o magnético incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo. | | 15/06/2023 |

| | | |
|---|---|---|
| Inscripción y/o actualización permanente de la información concertada de la hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP). | | 15/06/2023 |
| Participar de manera activa en las actividades y encuestas del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia. | apoyo en las instalaciones del ciner en el proceso mantenimiento de la infraestructura del laboratorio SENNOVA<br><br>apoyo en la supervisión del contrato de ADEQUIN S.A | 15/06/2023 |

**CONCLUSIONES**

A la fecha la contratista aún no evidencia la ejecución de las siguientes obligaciones contractuales: **Obligación 3:** Apoyar la logística de uso y diligenciamiento de los formatos que servirán de herramienta para la toma de datos durante la ejecución de las actividades en el marco del proyecto: "Intervención Socioambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada)". **Obligación 4:** Apoyar la organización del archivo físico de los datos recolectados en campo durante la ejecución de las observaciones de las áreas de muestreo. **Obligación 5:** Apoyar en la tabulación de los datos de campo, para los análisis de resultado en el marco del proyecto Intervención Socioambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada). **Obligación 8:** Apoyar la creación del archivo magnético del estudio fotográfico de las muestras observadas en campo durante las inspecciones a las áreas a intervenir en el marco del proyecto Intervención Socioambiental al reciclaje de material plástico y protección del medio ambiente en el municipio de Puerto Carreño (Vichada). **Obligación 9:** Realizar entrega al supervisor del contrato de la información recopilada del contrato en medio físico y/o magnético incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo

**COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|
| Desarrollar las actividades programadas para desarrollar en el cronograma establecido para el mes de junio 2023<br><br>Entrega de cronograma todos los meses | Jayber Castro Angarita<br><br>Jayber Castro Angarita | Mes de junio 2023<br><br>Todos los 01 de cada mes |

**ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)**

**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.






SAGA